

# **PROGRAMACIÓN DOCENTE CURSO ACADÉMICO 2023/24**



**CURSO: 1º Bachillerato**

**Atención Educativa**

## I. MARCO LEGISLATIVO

La presente programación está referida a 1º de Bachillerato de **Atención Educativa**, que se imparte en el segundo curso de Formación Profesional Básica.

Según establece el **Decreto n.º 251/2022**, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión. punto 3 establece lo siguiente:

3.- Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciba la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.

La programación didáctica desarrollada a continuación es un instrumento específico de planificación y desarrollo adaptada a lo establecido en la citada normativa.

En la **RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS E INFRAESTRUCTURAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO**, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 2023-2024 para los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato, en su apartado:

### **Quinta. Enseñanzas de religión y atención educativa**

*En su apartado 3. Aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante, de temática transversal que no comporte el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa. El proyecto deberá prestar atención a su propia metodología, a las diferentes fases, planificación y organización de las tareas, diseño, desarrollo, documentación y conclusión, y ser adecuado al nivel de la etapa y del curso. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los alumnos que reciban esta atención educativa defenderán el trabajo realizado en, al menos, un proyecto a lo largo del curso. Los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota media de la etapa.*

4. Los centros docentes incluirán en sus proyectos educativos de centro las líneas principales en las que desarrollarán esta atención educativa, que se concretarán para cada curso escolar en la propuesta curricular.

## **II. CONTEXTUALIZACIÓN**

La elaboración de la programación es una necesidad de capital importancia, pues ha de servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los Departamentos Didácticos son los responsables de elaborar sus programaciones didácticas teniendo como referentes las características del alumnado, el proyecto educativo y los elementos básicos del currículo. Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada el proyecto de etapa. Para ello es necesario atender a los siguientes aspectos: los contenidos que deben aprender los alumnos, la metodología que se va a aplicar y los materiales con los que se cuenta para conseguir los objetivos planteados. Además de estos elementos, también se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad del alumnado, así como el desarrollo de las competencias básicas y los criterios de evaluación, con el fin de configurar un Proyecto Curricular que se ajuste a las necesidades y a la meta educativa que perseguimos para nuestros alumnos.

## **III. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A ALCANZAR**

La atención educativa al alumnado comprende el conjunto de medidas y apoyos destinados a todos los alumnos, con el fin de favorecer su desarrollo personal y social y a fin de que avancen en el logro de las competencias de cada etapa educativa y la transición a la vida adulta, en el marco de un sistema educativo inclusivo.

#### IV. PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA 1º BACHILLERATO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	<b>CÓMO SER ADOLESCENTE Y NO MORIR EN EL INTENTO</b>
CONTENIDOS CURRICULARES / SABERES BÁSICOS:	<p>Las competencias que podemos trabajar en la clase de Atención Educativa y su relación con saberes a impartir son las siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Competencia lingüística</u>: a través de debates sobre cuestiones de interés asociadas a los elementos transversales del currículo, fomentaremos la expresión oral y escrita.</li><li>- <u>Competencia digital</u>: en la medida de la disponibilidad de medios digitales, el alumnado elaborará proyectos colaborativos en formato digital y trataremos de mejorar el uso que dan a los medios informáticos mediante la elaboración de un código de estilo y de buenas prácticas.</li><li>- <u>Aprender a aprender</u>: reforzaremos todo lo relativo a la autoestima, tan necesaria para tener una buena disposición ante el aprendizaje y haremos trabajo de apoyo a la acción tutorial en todo lo que suponga esta competencia.</li><li>- <u>Iniciativa y espíritu emprendedor</u>: a través del trabajo grupal, fomentaremos el tratamiento de aspectos transversales que mediante análisis de diferentes realidades próximas al alumnado, juicio crítico con respecto a esas realidades y un plan de acción: campañas para mantener la limpieza y el orden del centro; fomento del cumplimiento de las normas de convivencia; iniciativas que incidan sobre la interculturalidad; etc.</li><li>- <u>Conciencia y expresiones culturales</u>: la diversidad, en cuanto a procedencia cultural, del alumnado que opta por Atención Educativa nos permite convertir el aula en un espacio de convivencia, del conocimiento mutuo, del respeto a la diversidad y de la necesidad de entrar en un diálogo intercultural</li><li>- <u>Competencias sociales y cívicas</u>: la formación en valores, en la convivencia y en los derechos y deberes es algo que, si bien solo está recogido como materia específica en 2 de ESO, constituye uno de los ejes fundamentales de la educación. El espacio de la clase de Atención Educativa es una buena oportunidad para reflexionar y trabajar el mundo de los derechos (principios de no discriminación, derechos fundamentales de la constitución, igualdad de género...), la educación medioambiental, la educación para la salud y la afectivo sexual... Y es una buena oportunidad para iniciar al alumnado en la Filosofía Moral y Política.</li></ul>

	<p><b>SABERES BÁSICOS:</b></p> <p><b>BLOQUE 1: Romper con los prejuicios y estereotipos sociales</b></p> <p><u>Contenido</u></p> <p>Nuestra relación con los otros: autoestima; asertividad; afectividad; sexualidad...</p> <p>Debates sobre temas relacionados con los prejuicios y estereotipos sociales, a partir de un trabajo previo de fichas pedagógicas antes y después del visionado de diferentes películas</p> <p><u>Saberes básicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La autoestima y la inteligencia emocional</li> <li>-Educación vial</li> <li>-Empoderamiento educativo</li> <li>-Adolescencia vulnerable (desahucios, LGTBI+, clichés, )</li> </ul> <p><b>BLOQUE 2: Búsqueda de empleo y desarrollo profesional</b></p> <p><u>Contenido:</u> Creación de un CV, técnicas de búsqueda de empleo y diferencias entre empleo en la empresa privada y el sector público. Exploración de empleos demandados y salarios por sector.</p> <p>Objetivos: Preparar a los estudiantes para la búsqueda de empleo exitosa, fomentar la comprensión de las opciones laborales y los factores que afectan los sueldos.</p> <p><u>Saberes básicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de un CV efectivo y carta de presentación</li> <li>-Técnicas de búsqueda de empleo.</li> <li>-Diferencias entre el empleo en el sector privado y el público.</li> <li>-Empleos más demandados y sueldos por sector.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3: Viaje con amigos</b></p> <p><u>Contenido:</u> Gestión de gastos al buscar alojamiento compartido, compra inteligente y opciones de ocio económicas.</p> <p>Objetivos: Ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades financieras prácticas para administrar su dinero y vivir de manera independiente.</p> <p><u>Saberes básicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Búsqueda de alojamiento compartido.</li> <li>-Compra inteligente y presupuesto personal.</li> <li>-Opciones de ocio económicas y gestión del tiempo</li> </ul>
METODOLOGÍA:	La metodología es y ha de ser activa. Partiremos de recursos disponibles en la red de internet y elaborarán reflexiones, presentaciones y ensayos breves sobre los diferentes temas de reflexión, siempre con el objetivo de

	<p>preparar el diálogo y el debate en clase. Por ello, el último punto de los saberes básicos referido al debate y a la elocuencia será algo que atraviese el curso desde el principio hasta el final.</p> <p>En cada uno de los grandes temas intentaremos que los grupos puedan llevar a cabo sus debates haciendo partícipes al resto de alumnos y alumnas del centro a través de la grabación de podcast.</p>
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:	Todos ellos disponibles en internet: vídeos, medios de comunicación, páginas educativas. Es esencial el uso de medios informáticos, en clase y en casa (siempre que se disponga de medios)
ACTIVIDADES 1º TRIMESTRE:	En el primer trimestre abordaremos el primer bloque de saberes básicos. Visionado de películas relacionadas con los aspectos mencionados en los contenidos/saberes básicos; lectura de artículos sobre estos temas; elaboración de reflexiones individuales por escrito y debate en cada una de las sesiones. Finalmente el alumnado deberá presentar una memoria final del trimestre. Planificación de un programa de radio para implicar al resto del alumnado del centro.
ACTIVIDADES 2º TRIMESTRE:	Abordaremos los saberes básicos del segundo bloque. El alumnado, en pequeños grupos, elaborará presentaciones digitales sobre las diferentes formas de la búsqueda de empleo y desarrollo profesional con la actualidad. Debate en todas las sesiones. Planificación de un programa de radio para implicar al resto del alumnado del centro.
ACTIVIDADES 3º TRIMESTRE:	Abordaremos el tercer bloque de saberes. Trabajos y presentaciones digitales por grupos sobre las formas de organización de viajes con amigos. Debate en cada sesión relacionada con estos asuntos así como sobre los derechos fundamentales. Planificación de un programa de radio para implicar al resto del alumnado del centro.
Observaciones:	Siempre podemos flexibilizar las actividades de cada trimestre, enfocándolo al mayor interés del alumnado

## V. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Procedimientos e instrumentos de Evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello, es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos obtenidos con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediaticé el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

#### Observación sistemática

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.

#### Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

#### Evaluar las exposiciones orales de los alumnos

- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Entrevistas.

#### Realizar pruebas específicas

- Objetivas.
- Abiertas.

- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de problemas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación

### Criterios de calificación de la materia

El peso de las calificaciones por cada evaluación obtenidas a partir de cada instrumento será la siguiente

- **Pruebas de rendimiento sistemático:** Supondrán el **100%** de la calificación
  - Actividades de clase: **50%**
  - Actitud positiva en clase: **50%**

### **Nota de la Evaluación final ordinaria**

La nota final se calculará sumando las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones y dividiendo por tres, para aquellos alumnos que hayan conseguido 5 o más puntos en cada una de las tres evaluaciones.

Para los alumnos que tengan no superada una única evaluación, se procederá como en el párrafo anterior y si la media resulta 5 o más ésa será su nota final, de no llegar al cinco, deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

Para los alumnos que obtengan calificaciones negativas en dos evaluaciones tras las pruebas de recuperación de cada una de ellas, directamente irán a la prueba extraordinaria.

### A. Proceso ordinario de recuperación tras las evaluaciones

*Para la recuperación de los contenidos no superados se establecen dos apartados:*

1. Contenidos que sean objeto de tratamiento continuado y progresivo se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.
2. Contenidos que sean abordados de forma puntual en momentos específicos del curso, para su recuperación se establecerá una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

Una vez valoradas las pruebas correspondientes a las tres evaluaciones, se establecerán actividades de recuperación. Dichas actividades (orales o escritas) podrán concretarse tanto en pruebas objetivas como en trabajos de expresión o investigación, dependiendo de los apartados que el alumno/a tenga pendientes.

## VI. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

“Educar en la diversidad constituye una actitud y una convicción más que un recurso técnico” (*Muñoz, E. y Alginet, J. “Comprensividad y diversidad. Cuadernos de Pedagogía, número 183*). La atención a la diversidad es el conjunto de medidas y de medios necesarios para que toda persona alcance el más alto nivel intelectual, social, personal y emocional así como los objetivos establecidos en la legislación vigente.

Debemos admitir que durante mucho tiempo la diversidad ha sido concebido desde un punto de vista fuertemente discriminador que tendía a mantener y profundizar las

desigualdades. Sin embargo, la diversidad debe ser considerada como todo lo contrario, es decir, como una **gran fuente de enriquecimiento**.

Frente a una concepción patológica de la diversidad que considera que solamente algunas personas son diferentes y, por consecuente, tienen necesidad de una atención particular en otro espacio físico, nosotros creemos que **todos somos diferentes**, que todos tenemos diferentes ritmos de aprendizaje, diferentes capacidades, diferentes motivaciones, diferentes intereses, diferentes necesidades y diferentes valores (de ahí la flexibilidad de nuestra programación). En este sentido, nosotros creemos también que necesitamos diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, es a través de una **atención individualizada** pero integradora, mejorando la práctica ordinaria y estableciendo criterios pedagógicos que tengan en cuenta a todos los alumnos.

La diversidad que encontramos en nuestra clase está formada por dos categorías de alumnos: por un lado, **alumnos con facilidades** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por otro lado, los **alumnos con dificultades**. Para ello, estableceremos un cierto número de medidas específicas para abordar la diversidad de nuestro grupo-clase:

1. En cada unidad introduciremos **actividades de refuerzo** para los alumnos con dificultades y **actividades de ampliación** para los alumnos con más facilidades. Sin embargo, hay que subrayar que todas las actividades presentes en nuestros **trimestres** pueden también servir para abordar la heterogeneidad de niveles.
2. Hemos previsto también **sesiones de revisión** que son consideradas como medidas específicas de atención a la diversidad.
3. Realizaremos **actividades de carácter lúdico**.
4. Estableceremos **criterios de evaluación más flexibles** para los alumnos con dificultades.
5. **Multiplicaremos las posibilidades de sinergias** entre los diferentes niveles que serán considerados como complementarios y no como inferiores o superiores.
6. A la hora de realizar los ejercicios por grupos en clase, **mezclaremos a los alumnos según sus niveles**: los alumnos con más facilidades se encargarán de secundar a sus compañeros con más problemas.
7. Sensibilizaremos a los alumnos para **no emitir juicios negativos sobre la capacidad** de los compañeros.
8. Permitiremos la **máxima libre expresión posible** con el fin de que el alumnado se sienta cómodo en clase y sea capaz de tener seguridad en sí mismo.
9. Estableceremos **actividades de técnicas de estudio**, como la organización del trabajo personal.
10. Insistiremos en la **participación de los alumnos con dificultades**.
11. **Guiaremos, acompañaremos, daremos confianza a todo el alumnado**.
12. **Pondremos en valor a cada uno de los alumnos**.
13. Dejaremos siempre un **tiempo de trabajo en clase** para poder dar una **atención personalizada** todas las semanas para evaluar los progresos de los alumnos.
14. **Variaremos los instrumentos de trabajo**.

15. Daremos **páginas web** para trabajar los contenidos de cada unidad formativa.